

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

24601 *ANUNCIO de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) relativo a información pública del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto de aeródromo privado de uso restringido de la Lera en el término municipal de Santiurde de Toranzo (Cantabria).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se somete a trámite de información pública el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), así como la documentación técnica, del proyecto de aeródromo privado de uso restringido de la Lera en el término municipal de Santiurde de Toranzo (Cantabria), por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Identificación del órgano emisor, así como del promotor del proyecto

El órgano emisor, al ser el encargado de autorizar el proyecto y actuar como órgano sustantivo en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. El promotor del proyecto es D. Eduardo José Fernández Pérez.

Objeto y justificación del proyecto

El proyecto consiste en la instalación de un aeródromo de uso restringido en el municipio de Santiurde de Toranzo en Cantabria, que se utilizará como base de las aeronaves que efectuarán actividades de ocio, deportivas, y puntualmente, transporte sanitario y lucha contra incendios, entre otras, en horario diurno.

El aeródromo contará con una pista de 700 m de longitud y 15 m de anchura, que se emplaza sobre una franja de 735 m de longitud y 30 m de anchura. También se proyecta una calle de rodadura de 700 m de longitud y 12 m de anchura. El pavimento de estos elementos será de hierba compactada. La pista tendrá una orientación 18-36. Por la orografía de la zona, los despegues, tanto en dirección norte como sur, deben ser rectos en rumbo de pista hasta una altura de 4000 pies. Igualmente, los aterrizajes deben seguir una trayectoria recta en rumbo de pista.

Se construirá una plataforma de estacionamiento de aeronaves de 2.630 m², hangares modulares que ocuparán una superficie de 4.125 m², un edificio de servicios de 3.000 m² y una zona destinada al abastecimiento.

Previsión de operaciones

Se prevé un número normal de 3 operaciones al día, con un máximo diario de 20. Teniendo en cuenta que la mayoría de las operaciones se realizarán los fines de semana y considerando el número medio de días al año que, por cuestiones meteorológicas, es posible realizar la actividad, el promotor estima 750 operaciones al año, siendo como máximo 950.

Las Coordenadas de Proyecto son las siguientes:

Coordenadas UTM Aeródromo La Lera (ETRS89, Huso 30):

X: 423544

Y: 4789265

Altitud sobre el nivel del mar: 105 m

En coordenadas geográficas:

Latitud: 43° 15' 10,51" N

Longitud: 3° 56' 30,68" W

Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)

El citado Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) estará expuesto en los locales de la Delegación del Gobierno en Cantabria, Calle Calvo Sotelo, 25; 39071 Santander (Cantabria); en los locales del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, Casa Consistorial, Bº La Portilla, nº 1, 39698 Santiurde de Toranzo, Cantabria (España) y en la página web de AESA en el siguiente enlace:

<https://www.seguridadaerea.gob.es/es/ambitos/sostenibilidad/evaluacion-ambiental/informaciones-publicas>

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se recibirán en las oficinas citadas de la Subdelegación del Gobierno y del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, así como en la Coordinación de Seguridad de Aeropuertos (CSA) de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Paseo de la Castellana, número 112, planta 2ª, código postal 28046, en Madrid.

Madrid, 19 de junio de 2024.- Secretaria General de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), Bárbara Trincado Cosío.

ID: A240030880-1